

EL COLEGIO NACIONAL.

Con el objeto de dar á conocer, á nuestros lectores, los principales documentos, relativos á la Universidad del Azuay y al Colegio de San Luis, publicamos en el presente número de la "REVISTA" el patriótico discurso que, en la instalación solemne de este establecimiento, pronunció su primer Rector el Sor. Dor. Don Juan Bautista Vázquez. Este incansable entusiasta propagador de la Instrucción Pública en el Azuay, goza ya de la gran complacencia de mirar al fin coronados sus esfuerzos, y realizados algunos de sus deseos relativos al progreso de esos planteles de enseñanza: noble y merecida recompensa arrancada por su patriotismo, á las veleidades de la fortuna, á la inestabilidad de nuestros acontecimientos republicanos, y sobre todo, á la gran fuerza de las contradicciones y obstáculos.

Señores:— Cuando apenas rayaban los primeros albores de la independencia, los legisladores de la heroica Colombia se reunieron en la villa del Rosario de Cúcuta, bajo los fuegos del cañón español, é inspirados por el genio de la libertad, sancionaron la ley que mandó establecer casas de educación en todas las Capitales de provincia. Aplicaron al efecto las escasas rentas de que les permitían disponer las necesidades de la guerra, y aun exigieron de la República el sacrificio de auxiliar la enseñanza con los fondos de su exausto erario. Así, los legisladores de 1821, nos ofrecen el sublime ejemplo de combatir por la independencia de la patria, y de extender, á la vez, una mano protectora á la ilustración de las masas.

Corrieron los años sin que el antiguo departamento del Azuay viera realizados los nobles deseos de nuestros padres, porque desgraciadamente las autoridades de aquella época no tenían otro sentimiento que el de un vil egoísmo. Entre tanto, la juventud apenas recibía en el Seminario la imperfecta enseñanza que le proporcionara el patriotismo de un ilustre extranjero, el Dor. José María Landa, luchando con todos los inconvenientes que oponían las preocupaciones y los hábitos coloniales.

Hubo, S.S., épocas de triste recuerdo en que los jóvenes buscaban ansiosos las fuentes del saber en los ramos de la ciencia política y social, fueron perseguidos y estigmatizados como impíos y corruptores de la moral evangélica, como si esta fuera incompatible con la ilustración. Mas, felizmente para la patria, esos mártires del progreso científico, redoblaron sus fatigas; y, semejantes á los primeros cristianos que habitaron las catacumbas, encontraron la luz en medio de la persecución, y salieron á brillar en el foro y en la tribuna.

De allí vino que no faltasen patriotas que arrastrados por un ardiente amor á la juventud, trabajaran por la secularización del Seminario; y es por esto que en 1847 se sancionó la ley que lo declaró mixto. Desde entonces empezó la enseñanza pública de los diversos ramos que abrazan las facultades de Jurisprudencia y Medicina. Pero en 1857 sonó la última hora de esa benéfica institución que, en gran parte, había restablecido el crédito del colegio.

Situación tan anómala inspiró á un recomendable patriota, cuya memoria debemos bendecir, (*) la creación de un Colegio Nacional. La legislatura de 1858 acogió favorablemente la idea y adjudicó al colegio un local propio, y aplicó algunas rentas. Su insuficiencia y la falta de patriotismo en los funcionarios de esa aciaga administración, dejaron burladas las esperanzas del país, hasta que la fatal Convención de 1861 arrebató al colegio su local y le privó de la mayor parte de sus rentas.

Mas el Congreso de 1863, que consagró una seria atención al interesante ramo de la instrucción pública, que yace entre nosotros en un completo abandono, fijó su compasiva mirada sobre la suerte brillante de la juventud del Azuay; y procuró borrar con mano generosa la afrenta que sobre ella había hecho recaer la convención de 61. Decretó fondos y rentas que, manejados con pureza y diligencia, llenaran todas las necesidades que demanda el nuevo sistema de enseñanza que se va á plantear en la República.

Henos aquí, Señores, reunidos ya después de tamañas vicisitudes, con el objeto de instalar ese colegio de tantas desventuras y esperanzas. Verdad es que, por ahora, carecemos de un real en las arcas del establecimiento, no tenemos más protección que la del Cielo, y no contamos con más remuneración que el placer que inspira la ejecución de una obra buena; pero también es cierto que ya vemos siquiera en lontananza un porvenir lleno de ideas halagüeñas para la patria. Empezamos nuestras tareas en un local que no nos pertenece y que lo debemos únicamente á la benevolencia de estos Venerables Religiosos, que, aunque no pertenecen al siglo, se acuerdan de él para hacer el bien.

(*) Alusión al finado Sor. Dor. Vicente Palacios, miembro del Senado en 1858.

Constancia, Señores Superiores y profesores. Con ella levantaron doce humildes pescadores la más sublema institución, que atraviesa triunfante, cerca de diez y nueve siglos, venciendo todo género de obstáculos y contradicciones.

¡Señores, hoy es el día de la patria!
